



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

Primera Sesión Ordinaria

8 de julio de 2026

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:15 trece horas con 15 minutos del día ocho de julio del año dos mil veintiséis, en la Sala de Juntas del piso ocho del inmueble de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicado en la Avenida Niños Héroes número 2409 en la Colonia Moderna de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia: el C. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Presidente; y el C. Jorge Alberto Barrón Sánchez, Secretario; en cumplimiento de los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de esta Auditoría Superior, convocada y presidida por el C. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez en su carácter de Auditor Superior, y por tanto, Presidente del Comité de Transparencia, y bajo el siguiente Orden del Día:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum.
- II. Integración del Titular de la Unidad de Vigilancia del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- III. Asuntos generales, y
- IV. Clausura de la sesión.

Desahogo de la Sesión

Punto PRIMERO del Orden del Día.

El Presidente del Comité requirió a Jorge Alberto Barrón Sánchez para que, en su carácter de Secretario del Comité, verifique la asistencia de los integrantes del Comité, mismo que hizo constar de la presencia de los ciudadanos Jorge Alejandro Ortiz Ramírez en su carácter de Presidente, y David Rubén Ocampo Uribe, Titular de la Unidad de Vigilancia del H. Congreso del Estado de Jalisco.

Por lo tanto, El Presidente declaró la existencia de cuórum legal para el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia en términos del artículo 29 numeral 6, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, las resoluciones y los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos, proponiendo el Orden del Día.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Punto SEGUNDO del Orden del Día.

El Presidente del Comité instruye al Secretario dar lectura de los puntos que integran el Orden del Día.

Hecha la lectura, el Presidente del Comité somete a consideración del presente, el proyecto del Orden del Día señalado con antelación, preguntando si se tiene alguna propuesta de modificación.

Al no expresarse propuesta de modificación alguna, se somete a votación de los integrantes del Comité, siendo **aprobado por mayoría simple** el Orden del Día.

El Presidente le solicita al Secretario, dé cuenta a este Comité, respecto del tercer punto del orden del día, quien procede a establecer lo siguiente:

Punto TERCERO del Orden del Día.

Derivado del Acuerdo Legislativo número 310/LXIV/25 de la LXIV Legislatura, del Congreso del Estado de Jalisco, en el Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sesión Ordinaria del diez de julio de dos mil veinticinco, donde se designó como Titular de la Unidad de Vigilancia del H. Congreso del Estado de Jalisco al C. David Rubén Ocampo Uribe.

Por lo tanto, en atención al artículo 28, numeral 1, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el artículo 7, numeral 1, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que se presenta para su integración a este Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco al C. David Rubén Ocampo Uribe, Titular de la Unidad de Vigilancia del H. Congreso del Estado de Jalisco.

Visto lo anterior y expuesta que fue en la mesa la documentación que sustenta lo plasmado en párrafos que anteceden, el Presidente del Comité pone a consideración de los miembros del mismo, la aprobación de la integración del C. David Rubén Ocampo Uribe al Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, **aprobándose por el voto de mayoría** de los integrantes.

Quedando debidamente integrado el Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco por el **C. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Presidente; C. Jorge Alberto Barrón Sánchez, Secretario, y C. David Rubén Ocampo Uribe, integrante.**



GOBIERNO
DE JALISCO



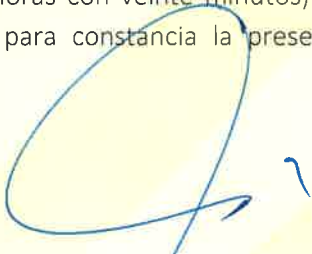
ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Punto CUARTO del Orden del Día.

En el desahogo del cuarto punto del Orden del día, el Presidente del Comité pregunta a los miembros del Comité si existe algún asunto a tratar en la sesión, por lo que no habiendo más asuntos pendientes, y aprobados que fueron los puntos 2, y 3, del orden del día, procede la publicación en sus términos, por conducto de la Unidad de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de este órgano técnico, con apoyo de las áreas que se requieran, a través de la página de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en los apartados correspondientes.

Punto QUINTO del Orden del Día.

Agotados los puntos del Orden del Día, el Presidente del Comité da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos) del día ocho de julio del año dos mil veintiséis, levantándose para constancia la presente acta, firmándola quienes en ella intervinieron.



C. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez

Presidente del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.



C. Jorge Alberto Barrón Sánchez

Secretario del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.



C. David Rubén Ocampo Uribe

Integrante del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

La presente hoja (3 de 3) es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco celebrada el ocho de julio de dos mil veintiséis.